



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN -D-N°

402-09

22 SEP 2009

Salta,
Expediente N° 12.100/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Emma Argentina Molina de Raspi, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución CD- N° 211/09, manifiesta mediante nota, su excusación para conformar como Miembro del Jurado, por estar encuadrada en el Artículo 27: a) "El parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad entre el Jurado y algún aspirante".

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en unos de las atribuciones que le son propias;

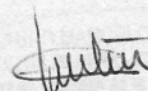
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

RESUELVE

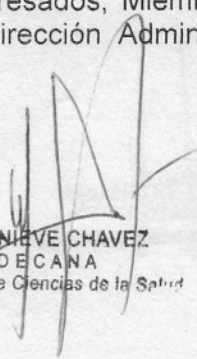
ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Emma A. Molina de Raspi, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición, por la **Prof. María Silvia Forsyth.**

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. CECILIA PIÑU DE MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud